

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 130 - Sostenibilidad energética
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir, desde las competencias propias de la DFG, al cumplimiento de la Ley 4/2019 de Sostenibilidad Energética de la CAV y de la Estrategia Gipuzkoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050, y a la transición hacia un modelo energético sostenible, basado en la eficiencia energética y las energías renovables, mediante el impulso de todas las acciones o medidas contenidas en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, realizando acciones tanto para la DFG, como para otras instituciones públicas, empresas y la ciudadanía en general. El objetivo final es reducir la factura ambiental, económica y social del modelo energético actual.

Diagnóstico de situación:

En el mundo actual la transición hacia un modelo energético más sostenible es un proceso imprescindible y globalmente aceptado. Las motivaciones son, entre otras, la lucha contra el cambio climático, la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y uso de la energía, la seguridad del abastecimiento energético y la lucha contra la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la subida de los precios de la energía.

Para el año 2030, los países de la UE tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, el reducir en un 32,5% el consumo energético y el conseguir que el 32% de la energía consumida sea de origen renovable. Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Actualmente, la dependencia energética del TH de Gipuzkoa es más del 93,47% y el 21,5% de hogares están en situación de pobreza energética (2019-Observatorio de la Energía de Gipuzkoa).

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a la luz de sus competencias, ha analizado cual ha de ser su acción en esta cuestión y ha constatado que tiene mucho que aportar en muchos aspectos de la energía como la mejora de la eficiencia de los propios edificios e infraestructuras forales, apoyando a municipios y comarcas en la transición hacia un modelo energético sostenible, el análisis y seguimiento de la pobreza energética, el fomento de la investigación e innovación en energía, etc. Para ello, se ha iniciado el proceso de elaboración y tramitación de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (Orden Foral 29/09/2020, del Diputado Foral del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas).

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE) y Nº 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA).

Descripción detallada de la necesidad:

El cambio de modelo energético requiere de la participación de todos, desde la ciudadanía hasta las altas instancias internacionales. En este marco, la DFG tiene la responsabilidad de actuar como institución ejemplarizante y tractora en el cambio de modelo.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estrategia de sostenibilidad energética de Gipuzkoa 2050, Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral y Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, obligaciones contenidas

en la Ley 4/2019, Observatorio de la Energía de Gipuzkoa, Programa Argitu de ahorro en hogares, Mesa territorial de energía, Planes comarcales de energía, programa de formación y sensibilización, estudios; subvenciones; asistencias técnicas, proyectos propios de eficiencia y renovables.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Reducción del consumo energético. Aumento de la generación de la energía renovable. Ciudadanos, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Decreto Foral 14/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Estrategia Guizpuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAV; Ley de bases de régimen local; legislación energética comunitaria, estatal y autonómica; legislación administrativa general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transición a un modelo energético sostenible en Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% Reducción del consumo energético del Sector Publico Foral respecto del nivel base.	Porcentaje	>=	12,71	15,00	17,00	14,00
Nº de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas)	Número	>=	878,00	700,00	700,00	1.000,00
% de participación de renovables en el consumo interior bruto energético.	Porcentaje	>=	17,71	17,00	18,00	15,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.



100,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación

69.852,80

01/01/2023

31/12/2023

1.1 Acción

Observatorio de la Pobreza Energética de Gipuzkoa

69.852,80

01/01/2023

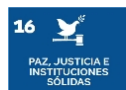
31/12/2023

2. Línea de Actuación:

Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.





80,00 %



20,00 %



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	83.805,60			01/01/2023	31/12/2023	
2.1 Acción Observatorio de Energía de Gipuzkoa: cuadro de indicadores y seguimiento de GIPUZKOA ENERGIA 2050	42.544,00			01/01/2023	31/12/2023	
2.2 Acción Observatorio de Energía de Gipuzkoa: balance energético anual y otros estudios generales	41.261,60			01/01/2023	31/12/2023	
3. Línea de Actuación: Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.						
 42,15 %		 3,76 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	8.852.874,40	3.973.876,00	5.587.420,00	01/01/2023	31/12/2024	
3.1 Acción Apoyo a la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal y municipal	868.879,20	600.000,00		01/01/2023	31/01/2024	
3.2 Acción Impulsar la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética y coordinación de las estrategias foral y comarcales	36.044,00			01/01/2023	31/12/2023	
3.3 Acción Promover proyectos aceleradores de la transición energética	3.124.959,00		1.126.607,00	01/01/2023	31/12/2023	
3.4 Acción Promover proyectos de aprovechamiento del calor industrial	606.417,60	600.000,00	300.000,00	01/01/2023	31/12/2024	
3.5 Acción Estudios, modelos y estrategias de implantación y optimización de las tecnologías renovables y otras tecnologías energéticas.	45.644,00			01/01/2023	31/12/2023	
3.6 Acción Impulsar la eficiencia energética y las energías renovables en el urbanismo y la edificación	6.908,80			01/01/2023	31/12/2023	
3.7 Acción Next Generation-MITMA	4.164.021,80	2.773.876,00	4.160.813,00	01/01/2023	31/12/2024	

**4. Línea de Actuación:**

Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.



98,31 %



1,69 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

166.449,60

01/01/2023

31/12/2023

4.1 Acción

Gipuzkoa Argitu: información y asesoría en consumo de energía para hogares y pequeño comercio.

84.088,00

01/01/2023

31/12/2023

4.2 Acción

Información, sensibilización y formación para los sectores profesionales (Jornada anual ENERGIA; Programa con la EFP de Usurbil)

61.376,40

01/01/2023

31/12/2023

4.3 Acción

Impulsar una fiscalidad para la sostenibilidad energética

11.597,60

01/01/2023

31/12/2023

4.4 Acción

Gestión energética en actividades económicas: instrumentos de apoyo e incentivos para la mejora de edificios, instalaciones y equipos.

9.387,60

01/01/2023

31/12/2023

5. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).



100,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

1.425.873,40

01/01/2023

31/12/2023

5.1 Acción

Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral

1.266.271,00

01/01/2023

31/12/2023

5.2 Acción

Inventarios, estudios, recomendaciones técnicas y planes de actuación energética

67.088,00

01/01/2023

31/12/2023

5.3 Acción

Monitorización y control del consumo energético

40.861,60

01/01/2023

31/12/2023




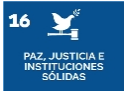
5.4 Acción

Mantenimiento instalaciones renovables

29.835,20

01/01/2023

31/12/2023

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
5.5 Acción Información, sensibilización y formación - Sector Público Foral	18.608,80			01/01/2023	31/12/2023	
5.6 Acción Secretaría de la Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral de Gipuzkoa	3.208,80			01/01/2023	31/12/2023	
6. Línea de Actuación: Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.						
 18,76 %		 47,22 %	 6,33 %		 21,89 %	
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	55.335,20			01/01/2023	31/12/2023	
6.1 Acción Promover el conocimiento, formación y especialización de nuevos profesionales en materia de energía	34.608,80			01/01/2023	31/12/2023	
6.2 Acción Fomento de un nuevo mercado local para el cambio del modelo energético	17.517,60			01/01/2023	31/12/2023	
6.3 Acción Elaborar un mapa lingüístico de subvenciones y/o contratos del programa	3.208,80			01/01/2023	31/12/2023	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Lograr una mayor eficiencia energética en el consumo energético a través del diseño de herramientas específicas adaptadas a los diferentes perfiles.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa cuenta con dos apartados diferenciados: una parte dirigida a la ciudadanía y los ayuntamientos y otra dirigida a la mejora de la eficiencia energética. En el primer conjunto de acciones se prestará especial atención al eje de lengua de servicio. En el segundo se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Se garantizará que las encuestas y entrevistas para la obtención de datos para los estudios se puedan realizar en ambas lenguas oficiales. Todos los informes y resultados estarán disponibles en euskera.
	Todos los documentos y resultados derivados del Observatorio podrán ser consultados en euskera.
	Todos los documentos y resultados derivados del Observatorio podrán ser consultados en euskera.
	Todos los recursos e instrumentos de formación estarán disponibles en euskera
	A la hora de diseñar los instrumentos de apoyo y los incentivos se tendrán en cuenta criterios lingüísticos y el plan de normalización del uso del euskera.
	Organizando sesiones formativas en euskera, favoreciendo el aprendizaje de la terminología y los conceptos técnicos de la energía en dicha lengua por parte de los profesionales del sector.
	Organizando sesiones formativas en euskera, favoreciendo el aprendizaje de la terminología y los conceptos técnicos de la energía en dicha lengua por parte de los profesionales del sector.
11.- Herramientas y aplicaciones informáticas	Posibilitar el uso en euskera de las herramientas de monitorización y seguimiento energético
2.- Lengua de trabajo	En la medida de lo posible, se procurará realizar en euskera las reuniones intra e interdepartamentales necesarias para la puesta en marcha del sistema.
	Intentar incrementar el uso del euskera en la elaboración interna de inventarios, estudios, criterios técnicos y planes de actuación energética, tanto en reuniones como en la creación de documentos.
	Las reuniones de la comisión se realizarán preferentemente en euskera
4.- Relaciones con otras administraciones públicas	Se priorizará el uso del euskera en las relaciones con los ayuntamientos y entidades comarcales, tanto en las relaciones orales (reuniones, etc.), como escritas.
	Se priorizará el uso del euskera en las relaciones con los ayuntamientos y entidades comarcales, tanto en las relaciones orales (reuniones, etc.), como escritas.
7.- Formación continua del personal	Organizando sesiones formativas en euskera, favoreciendo el aprendizaje de la terminología y los conceptos técnicos de la energía en dicha lengua.



Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones de los estudios y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se considerarán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se considerarán criterios lingüísticos en la contratación de los proyectos y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se introducirán criterios lingüísticos en los convenios que regulan las subvenciones directas y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación
	Se introducirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación


ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa 130 tributa de manera directa y específica al ODS 7 (Energía asequible y no contaminante). El cambio de modelo energético es un elemento imprescindible para la lucha contra el cambio climático, por lo que las acciones recogidas en este programa tributan también al ODS 13 (Acción por el clima).

Cuantificación: 7.686.960,40 (52,95 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	10.382,64	
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	10.382,64	
Líneas de actuación			
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	10.382,64	
	7-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	6.198.816,72	960.000,00
Meta	7.1 - Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	1.636.961,76	180.000,00
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.	69.852,80	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	1.525.064,96	180.000,00
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	42.044,00	
Meta	7.2 - Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	3.231.531,86	540.000,00
Líneas de actuación			
	Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.	16.504,64	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	2.550.272,52	540.000,00
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	73.407,86	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).	572.226,72	
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	19.120,12	
Meta	7.3 - Mejorar la eficiencia energética de Gipuzkoa	1.330.323,10	240.000,00
Líneas de actuación			
	Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.	50.539,84	
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	370.948,08	240.000,00
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	48.181,46	
	Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).	853.646,68	
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	7.007,04	
	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	3.503,52	
Meta	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido.	3.503,52	
Líneas de actuación			
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	3.503,52	
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	245.383,32	240.000,00
Meta	9.4 - Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	245.383,32	240.000,00
Líneas de actuación			
	Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.	242.567,04	240.000,00
	Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.	2.816,28	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	28.874,20	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.761,12	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.	16.761,12	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	12.113,08	
Líneas de actuación			
	Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.	12.113,08	
Total		6.486.960,40	1.200.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	303.052,00	323.345,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	319.000,00	697.150,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	739.000,00	919.000,00	600.000,00				600.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.361.052,00	1.939.495,00	600.000,00				600.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.745.938,00	7.566.224,00	3.373.876,00				3.373.876,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.118.672,00	1.148.472,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.864.610,00	8.714.696,00	3.373.876,00				3.373.876,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	7.225.662,00	10.654.191,00	3.973.876,00				3.973.876,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	323.345,00				323.345,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	697.150,00				697.150,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	919.000,00		600.000,00		1.519.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.939.495,00		600.000,00		2.539.495,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	7.566.224,00		3.373.876,00		10.940.100,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.148.472,00				1.148.472,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.714.696,00		3.373.876,00		12.088.572,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	10.654.191,00		3.973.876,00		14.628.067,00	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	50.000,00	50.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	50.000,00	50.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.282.509,00	8.507.790,00	5.587.420,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.282.509,00	8.507.790,00	5.587.420,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	5.332.509,00	8.557.790,00	5.587.420,00